

INVESTMEGA S.A.

INFORME DE GERENTE GENERAL

Por el ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2017

A los Miembros del Directorio y Accionistas:

Acorde a lo estipulado en el artículo 256, numerales 3ro. Y 4to. De la Ley de Compañías, someto a consideración de ustedes el presente informe que contiene el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral de la compañía INVESTMEGA S.A.

Cumplíeme en informes que en mi calidad de Gerente de la Compañía INVESTMEGA S.A., en lo referente a la situación administrativa, económica y financiera correspondiente al año 2017, indico lo siguiente.

Pese a las restricciones que se ha mantenido a las importaciones durante el año 2016, situación económica del país en general, son las causas más importantes que ha motivado la reducción de los flujos del servicio de transporte que brinda nuestra compañía. El año 2017 ha sido sumamente difícil para nuestra compañía sumado a esto las obligaciones que tenemos en el Sistema financiero Nacional en el que incursionamos en un proyecto con la finalidad de tener un mayor número de unidades de vehículos para poder atender la demanda que disponíamos en la venta de nuestro servicio de transporte, hemos podido cubrir los intereses del crédito otorgado por la CFN no así con la parte del capital teniendo que solicitar a finales de año un refinanciamiento.

En este año de operación en lo que se refiere a lo administrativo, la Compañía tuvo un normal desenvolvimiento,

En lo financiero nos hemos visto obligados a reestructuras nuestras deudas por la caída de nuestras ventas producto de los inconvenientes que acarrea la restricción a las importaciones de nuestro país, de acuerdo al Estado de Situación Financiera la relación de Activos y Pasivos Corrientes se demuestran como lo indican los reporte y sus anexos adjuntos, se hace referencia a las principales variaciones del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, además de los principales indicadores económicos que normaron la empresa en este ejercicio.

Se indican las principales variaciones con relación al Estado de Flujo de Efectivo, es decir utilización de fondos de la empresa.

Hemos cumplido con las disposiciones emanadas por la Junta General además de haber cumplido con los objetivos previstos y establecidos en el presupuesto programado para este ejercicio.

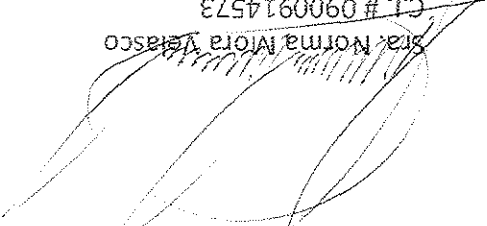
Para el año siguiente la compañía ha presupuestado un incremento de su participación en el Volumen de Venta, pero nuestros resultados positivos o negativos van a depender de si se mantienen las restricciones o se va flexibilizando el comercio en el sector importador.

En cuanto a la correspondencia, libros de actas, de junta general, libro talonario, libro de acciones y accionistas, así como los comprobantes y libros contables, se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales.

Según el estatuto social de esta compañía no existe personal caucionado alguno, por lo tanto no se ha constituido garantía alguna; los balances de comprobación mensuales han sido entregados con oportunidad para el establecimiento de los análisis respectivos; conforme a lo acordado con los señores accionistas.

Recomiendo a la Junta General establecer políticas que permitan optimizar los resultados según lo presupuestado para el siguiente ejercicio económico del año 2017, periodo en que tendremos varios objetivos de visión para seguir adelante y contribuyendo para el crecimiento de la economía del País en beneficio de nuestra empresa.

Es todo lo que puedo informar; y aprovecho la oportunidad para agradecerles por la confianza depositada en mi persona en el transcurso de este año, sin otro particular.

Atentamente,

Srta. Norma Ivora Velasco
C.I. # 0900914573
GERENTE GENERAL